

MERCADOS Y PRODUCTOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

TRIGO

México ha estado trayendo cantidades crecientes de trigo americano en los últimos años ante la imposibilidad de cubrir su consumo con la cosecha nacional. Es parte además del Convenio Internacional de Trigo que le asegura por cuatro años, hasta 1952-53, un volumen de 250,000 toneladas anuales. Esta cantidad es aún insuficiente, como puede verse por las importaciones siguientes:

AÑOS	TONELADAS	PROCEDENCIA E. U.
1947	229,023	99.9%
1948	267,173	99.9%
1949	261,425	89.9%
1950	425,370	99.9%

Empero, con el objeto de evitar la salida de divisas debido a una importación considerada "innecesaria", es decir, de un artículo que puede producirse en México, se ha tratado y se sigue tratando de incrementar la producción nacional de trigo.

Comparemos sin embargo, nuestras cosechas con las de países productores y exportadores de trigo:

PAIS	Millones bushels	Millones toneladas
Estados Unidos ..	1,027	27,950,832
Canadá	462	12,573,792
Francia	280	7,620,480
Argentina	200	5,443,200
Australia	183	4,980,528
México	22	598,752

Estos países cuentan con tierras planas capaces de una mecanización en gran escala; de clima más favorable; de mayor rendimiento por hectárea y, consecuentemente, de más bajo costo de producción.

Para 1950-51 la superficie dedicada a la siembra de trigo en los Estados Unidos de N. A. fué de 24,996,356 hectáreas (61,741,000 de acres con un rendimiento promedio por hectárea de 1,116 kilogramos (16.6 bushels por acre). En México, para 1949-50, se dedicaron a este cultivo 644,428 hectáreas y el rendimiento promedio fué de 911 kgs. No puede precisarse la proporción de tierras de riego y de temporal que se cultivaron, pero tomando como de

riego las de Baja California T. N., Sonora, Coahuila, Chihuahua y Durango, puede afirmarse que poco más de la mitad fueron de riego.

En Estados Unidos de N. A. el precio actual de ventas es de Dls. 2.30 por bushel o sean \$730.82 tonelada. El precio promedio rural recibido por los agricultores americanos es de dls. 2.00 por bushel, o sean \$635.65 por tonelada. En México el precio actual de venta (oficial) es de \$725.00 para el trigo nacional puesto en el lugar de origen y el precio medio rural (nominal) recibido por los agricultores, de \$549.00 por tonelada. Como el rendimiento en Estados Unidos es de 1,116 kilogramos, su ingreso total por hectárea sería de \$709.39. En México, con rendimiento de sólo 911 kilogramos, el ingreso sería de \$500.13, es decir, obtiene \$209.26 menos por hectárea que el agricultor americano.

Si el agricultor mexicano dedicara sus tierras a cultivar semilla de linaza, por ejemplo, obtendría mayor utilidad. En la linaza el rendimiento promedio por hectárea es de 931 kilogramos y el precio rural (nominal) recibido por los agricultores de \$780.00 por tonelada, o sean \$726.17 por hectárea, es decir \$226.05 más que si las dedicase al trigo. En arroz, en algodón, en tomate y en otros cultivos, obtendría también mayor utilidad unitaria. Por tanto, no parece aconsejable insistir en que se aumente notablemente la superficie destinada al trigo, sino mejor que se aprovechen las tierras disponibles para cultivar otros productos que aumentan los ingresos del agricultor y con ello capacitar al país para importar sus faltantes en otros artículos que no puede sacar económicamente de sus tierras.

SEBO

Esta grasa animal, utilizada por nuestras industrias de jabones y mantecas compuestas, es extraída de la carne, cueros y vísceras del ganado vacuno, caprino y ovino.

La producción nacional, en virtud del bajo nivel de ganado sacrificado para el consumo humano, ha sido tradicionalmente insuficiente para cubrir las necesidades industriales domésticas, imponiéndose la necesidad de importar fuertes cantidades anualmente.

Durante el quinquenio 1945-49 se importaron en promedio 6,767 toneladas con un valor de 10 millones de pesos aproxi-

madamente. En 1950, año en que la producción de aceites vegetales fué muy elevada, las importaciones se redujeron a sólo 374 toneladas, con valor de \$631,680.00. Esta cifra era sumamente alentadora, pues hacía pensar en la posibilidad de que nuestra producción pudiera saturar las necesidades de la industria jabonera y mantequera en un período corto.

Desgraciadamente, durante el año en curso, la oferta nacional de sebo se ha reducido hasta niveles sumamente bajos.

Lo anterior es resultante directa de la disminución notoria del número de cabezas de ganado sacrificado para el consumo de carnes, repercutiendo proporcionalmente en el volumen de producción de grasa.

La matanza de ganado vacuno, principal fuente proveedora de sebo, ha disminuído en el Distrito Federal de 26,463 cabezas que se sacrificaron en enero del año en curso, a sólo 9,210 sacrificadas aproximadamente en junio del mismo año. En la República, de 145,000 cabezas de ganado vacuno sacrificadas en el primer mes del año, se estima bajaron a sólo 50,493 durante el mes de junio.

Las reducciones en la matanza de ganado vacuno tienen que haberse manifestado, también, en el volumen de grasa producido, pues según estimaciones que hemos elaborado, en enero de 1951 se obtenían como promedio mensual cerca de 2,117 toneladas en la República y para junio, la producción calculada fué de sólo 737 toneladas de sebo.

Independientemente de las penalidades que la población del Distrito Federal ha sufrido por la escasez de ganado para la matanza, hecho que en menor grado también ha resentido la población del resto del país,¹ la industria jabonera y mantequera beneficiadoras del sebo, habían estado recibiendo perjuicios a través de los precios de esta grasa, producto de la falta de ganado.

En enero de 1951 el kilogramo de sebo al mayoreo en el mercado de la ciudad de México se cotizó a \$2.90, en febrero a \$3.01, en marzo a \$3.20, en abril a \$3.30, en mayo a \$3.32, en junio a \$3.37 y en julio a \$3.28, como promedio mensual. Durante la primera semana del mes en curso, el precio del sebo fué de \$3.45 por kilogramo y en la segunda semana de \$3.40.

La escasez y altos precios de esta grasa animal, habían venido agravando la si-

¹ Véase Comercio Exterior, pp. 208.

tuación de las industrias beneficiadoras de esta materia prima e indirectamente, al público consumidor de los productos ya elaborados, tales como los jabones y mantecas compuestas. Esta situación indujo al Gobierno Federal a tomar medidas radicales para su solución y fué preciso fijar precios oficiales tanto a la materia prima como a los productos ya elaborados.

Para respaldar los precios oficiales fijados en esta actividad, era preciso regularizar el abasto del mercado doméstico de esta grasa animal, pues la escasez y el mercado negro que al amparo de esta situación surgió, seguían presionando fuertemente hacia el alza, por lo que el propio Gobierno del país autorizó la importación de 1,770 toneladas de sebo americano y 1,500 toneladas de aceite de coco, con el objeto de mejorar y regularizar el consumo de las industrias mencionadas. Estas importaciones que a la fecha se están efectuando, permitirán también detener los precios a los niveles actuales, con el consiguiente beneficio para el público en general.

HENEQUEN

El fenómeno más notable que ha ocurrido en la economía del Estado de Yucatán, en los tres últimos años, ha sido la baja persistente de su producción de henequén la que para este año, se calcula será de 400,000 pacas contra 603,000 en 1948. Los datos completos son los siguientes:

AÑOS	Pacas de 185 Kgs.	Toneladas
1948	603,057	111,566
1949	505,376	93,495
1950	488,508	90,574
1951	400,000	74,000

Se atribuye el descenso a la fuerte sequía que se ha experimentado en tales años.

Frente a ese hecho real, las exportaciones de henequén han continuado con un ritmo incompatible con esa baja de la producción y con las necesidades apremiantes de la industria cordelera mexicana.

De enero a junio de 1951 se han exportado 103,739 pacas y para cumplir contratos pendientes, celebrados de octubre a diciembre de 1950, "Henequeneros de Yucatán" tendrá que embarcar otras 94,000 pacas, solamente para clientes americanos, lo cual formaría un total de 197,739 pacas que deberán salir en el curso del presente año.

Para surtir los pedidos indicados, Henequeneros de Yucatán no cuenta más que con la producción del año en curso, o sean las 400,000 pacas mencionadas, pues en 1950 se exportaron 391,128 pacas, rema-

nentes de la producción de ese año y en 1949 se dió salida al total de los stocks que se habían acumulado hasta entonces.

Lo anterior significa que, para poder mantener el ritmo de las exportaciones de fibra cruda, se ha tenido que racionar las dotaciones a la industria nacional, pues deducidas las pacas que se han exportado hasta hoy y las que se deberán exportar en el resto del año, quedarán aproximadamente 200,000 pacas para cubrir las necesidades de la industria cordelera yucateca y de otras fábricas del interior.

La capacidad normal de las cordelerías que trabajan actualmente en el Estado de Yucatán, es en promedio de 6,645 pacas semanarias que, multiplicadas por 50 semanas, darían necesidades totales para un año por 332,250 pacas. Es posible que las necesidades así determinadas superen un poco al consumo efectivo de las fábricas de Yucatán pero, con todo, debe tomarse en cuenta que son clientes permanentes del henequén yucateco, otras muchas fábricas ubicadas en distintos Estados de la República, con lo cual se redondea seguramente una suma superior a 300,000 pacas anuales como representativa de los requerimientos del país.

Por otra parte, la fibra que se está entregando a los cordeleros americanos fué contratada a precios verdaderamente bajos con relación a los que prevalecen en el mercado mundial. Las ventas del primer semestre de 1951 se han hecho a un promedio de 11 centavos de dólar por libra C. I. F. Nueva Orleans y las del segundo semestre a 15 centavos cuando, debido a la escasez mundial de fibras duras, las cotizaciones para el henequén han subido de 21 centavos por libra (Clase "A", desembarcada en New York) en enero de 1951, a 27 centavos en el presente mes y el sisal de Haití y de otras procedencias alcanza a 31 centavos. Publicaciones especializadas, de prestigio en el mundo, han divulgado ya la baja de la producción de henequén de Yucatán y ello ha contribuido a elevar sus precios internacionales.

En las condiciones señaladas, las exportaciones de henequén para cubrir los contratos expresados, aparte de restringir la industrialización en el interior, evitan que el país reciba los beneficios de un precio de venta justo y acorde con la realidad del mercado internacional.

CERA DE CANDELILLA

Los diversos sectores sociales que de un modo o de otro concurren a la producción de la cera de candelilla, desconocen, por lo general, las vicisitudes y el papel que juega en el mercado exterior de las ceras, este producto netamente mexicano. Ignoran, también, que el comportamiento de la oferta en el mercado internacional constituye el factor determinante de la con-

servación de esta fuente de ingresos, lo mismo en los períodos de auge que en las etapas de estancamiento y depresión.

Los productos concurrentes son una diversidad más o menos extensa de ceras en la que las brasileñas de *carnauba* ocupan una posición preponderante por su mayor volumen comercial y por su mejor calidad. Sometida a competencia contra semejantes productos y, además, participando de manera complementaria en los procesos industriales respectivos, parecería que la cera de candelilla estaba destinada a jugar un papel secundario y eventual en el mercado. No obstante, muy otro ha sido el destino de nuestra cera. A lo largo de cinco años de libre juego de los precios, es decir de 1946 a 1950, las cotizaciones de la candelilla han manifestado un grado de estabilidad desconocido en este y en otros muchos mercados. La regularidad del precio de la candelilla resulta en verdad notable frente a las fluctuaciones a veces catastróficas del precio de la *carnauba*, que en más de una ocasión la han obligado a retirarse del mercado.

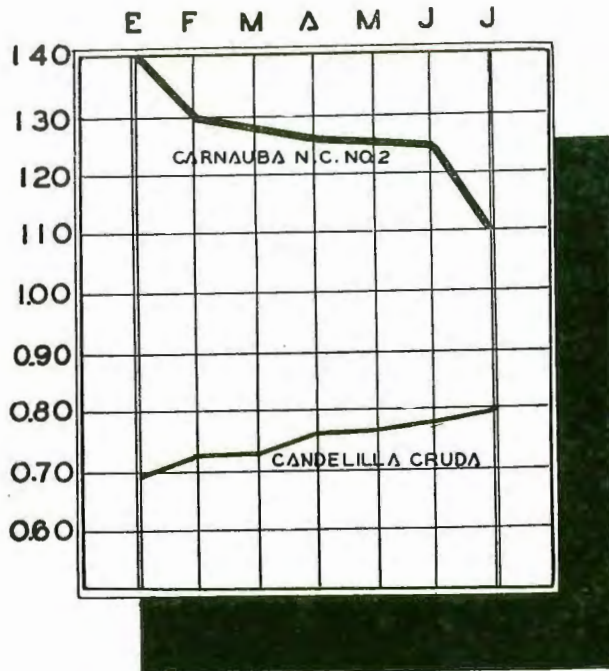
Los primeros siete meses de 1951 han revelado, no obstante, un nuevo aspecto de insospechada significación, no sólo para este producto, sino, en general, para los principios que rigen el funcionamiento de los mercados. En efecto, hasta 1950 la estabilidad del precio se había manifestado en la prudencia y la moderación con que se aprovechaban las alzas, así como en la resistencia de la baja y la fuerza de conservación frente a la tendencia descendente del mercado. Pues bien, desde enero hasta julio inclusive, de 1951, la cera de candelilla ha venido demostrando un alto grado de dominio sobre el mercado al contravenir en su provecho la tendencia bajista de las cotizaciones: mientras que la *carnauba* N. C. núm. 2 se cotizaba a mediados de enero a razón de Dls. 1.42 por libra, la cotización última del mes de julio es de 1.10; en tanto que la candelilla se cotiza hoy a Dls. 0.78 y 0.80 cuando en enero lo hacía a Dls. 0.69. Los acontecimientos políticos internacionales, que tanto influyen en las fluctuaciones de los precios de las otras ceras, han sido incapaces de afectar la buena marcha de los precios de la candelilla, que a estas horas se mantiene firme por encima de la alarma, el pánico, el entusiasmo y en fin la incertidumbre mercantil característica de la coyuntura.

Es de llamar la atención sobre el fenómeno descrito, porque sin duda es la resultante de la influencia que ejerce, entre otros muchos factores externos e internos, el sistema de ventas que se ha adoptado.

En los últimos ocho años, esta industria ha producido ingresos a México en forma de salarios, beneficios de capital, impuestos, fletes, compras de materiales,

PROMEDIOS MENSUALES DE COTIZACIONES EN NUEVA YORK

1 9 5 1
Centavos de dólar por libra



OF PUBLICACIONES BANCOMEXT SA JR

etc., etc., por algo más de 171 millones de pesos. Sin embargo, la consecución de esta suma que se ha repartido entre muchos hogares, de la que han obtenido riqueza y abundancia no pocos industriales, y que ha proporcionado clientela a numerosas ramas comerciales e industriales, ha tenido que vencer numerosos obstáculos para su desenvolvimiento, alguno de los cuales por extraño que parezca, han sido de origen nacional.

LAS FIBRAS DURAS Y SU INDUSTRIALIZACION

La política económica seguida en la creación de organismos contralores de la producción y distribución en los mercados interno y externo de las tres principales fibras duras de México, henequén, ixtles de palma y lechuguilla, tuvo como objetivo fundamental la protección de los intereses de un gran número de productores indivi-

duales sin ninguna organización, que resultaban ser fácil presa de las prácticas comerciales de compradores nacionales y extranjeros.

Las tres instituciones de interés público con intervención estatal, Henequeneros de Yucatán, La Forestal, F. C. L. y la Nacional Distribuidora y Explotadora de Ixtle de Palma, adquieren el total de fibra cruda de henequén, lechuguilla e ixtle de palma respectivamente, para distribuirlo al mercado exterior y como materia prima para la industria nacional.

El aislamiento de sus centros tradicionales de abastecimiento de productos manufacturados causados por la Guerra II, 1940-45, produjo en México un despertar inusitado de industrialización. Bien se puede afirmar que la industria sería de las cordelerías yucatecas que elaboran el henequén, así como la industrialización de la

costalera de ixtle de palma se han establecido firmemente en los últimos diez años. Lo mismo puede asegurarse del fomento en la transformación del ixtle cortado y preparado de lechuguilla.

Por otra parte, la escasez mundial de fibras duras que se viene experimentando en los años de la postguerra, ha traído como consecuencia una elevación de precios para estos productos, muy atractiva para los organismos exportadores.

En la disyuntiva de precios altos para las exportaciones de fibra cruda y la obligatoriedad tácita de abastecer de materias primas a la industria nacional, los organismos contralores parecen haberse decidido por el incentivo de las cotizaciones remunerativas.

En el caso particular del ixtle de palma, las remisiones al extranjero de fibra cruda han venido descendiendo gradualmente durante los años post-bélicos; pero no lo suficiente para garantizar un abastecimiento adecuado a las necesidades de la industria costalera. Tal es esta la situación real, que la Secretaría de Economía se vió precisada a prohibir las exportaciones desde febrero del presente año.

La tendencia que se observa en las exportaciones del ixtle de lechuguilla en fibra cruda es como sigue: en 1946, 1,100 toneladas; 2,300 toneladas en el siguiente año; 6,300 para 1948 y 8,700 toneladas para 1949. Mientras que en las exportaciones de ixtle cortado, preparado y rope se nota su correspondiente correlación negativa; 8,600 toneladas para 1946; 8,500 toneladas en 1947; 5,500 toneladas para el año que siguió y 4,200 en 1949.

La situación de abastecimiento de henequén para las exportaciones y la manufactura de productos elaborados se ha agravado como resultado de la producción reducida, debido a la sequía que ha experimentado la región henequera en los últimos tres años.

De aquí que Henequeneros de Yucatán se ha visto en imposibilidad para surtir los pedidos del exterior y para proporcionar suficiente materia prima para la industria cordelera yucateca.

NUEVOS CREDITOS A ESPAÑA

El Banco de Exportación e Importación autorizó el 16 de agosto tres nuevos créditos para España, que hacen un total de 2.151,000 dólares.

Los nuevos créditos se destinarán al fomento de la producción de energía eléctrica en el mediodía de España, y a financiar la adquisición de nuevos equipos agrícolas.

El primero de los créditos, por 973 mil dólares servirá para la compra de equipo, maquinaria y materiales y servicios necesarios para levantar una planta de vapor en el puerto de Huelva, en el sur de España.

Con el segundo crédito, que asciende a 728 mil dólares, se adquirirá y acondicionará un antiguo buque de guerra averiado, para convertirlo en una planta flotante de energía eléctrica que

se usará principalmente para suministrar corriente al puerto de Cartagena, en el Mediterráneo.

Con el tercer crédito, por 450 mil dólares, se comprarán accesorios para tractores que se adquirieron con un crédito concedido anteriormente por el banco mencionado.

Los créditos causarán un interés del 3% anual, que deberá abonarse semestralmente, y el capital deberá ser amortizado en 20 años comenzando al cabo de cinco años de gracia. Los créditos están garantizados incondicionalmente por el Gobierno español.

Los tres nuevos créditos hacen ascender a 44.200,713 dólares los abiertos hasta la fecha a favor de España y a cuenta de los 62.5 millones de dólares que el Congreso norteamericano destinó a España.